1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***UNION TEMPORAL POR UN FUTURO***
Informe de Actividades N.º	**2**
Periodo	25/03/2025 a 24/04/2025
Número del Contrato	1969 – 2025
Objeto:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION HUMANITARIA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"
Plazo	(6) meses
Valor Total del Contrato	2.385.118.766 $ Incluido IVA
Valor del Periodo del Informe	$ 209.529.612
Fecha de Inicio	25/02/2025
Fecha de Terminación	24/08/2025 o hasta agotar recursos
Proyecto	Gasto Postconflicto
Supervisor	*YESENIA PAOLA CORDOBA QUESADA*
Dependencia	Secretaria Desarrollo Social y Político

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DELCONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
a. Prestar el servicio de albergue o alojamiento transitorio únicamente para la población víctima del conflicto armado interno, residente en el Municipio de Pereira demanera individual o por núcleo familiar, para un número estimado más o menos (100) personas beneficiarias mensuales por el término de ejecución del contrato y/o hasta agotar recursos.	1. Durante el periodo del 25 de marzo al 24 de abril, se brindó alojamiento transitorio a 21 víctimas del conflicto armado interno, en el albergue Fénix ubicadoen la vereda el cóngolo, finca Villa Valeria del municipio de Pereira. Se hace la novedad del nacimiento Kilyam José Tapiero, quien nació durante el periodo de estadía de su progenitora la usuaria Marly Daniela Parra Tapiero.	**ANEXO A** **1.1.** Registro de la remisión original de la usuaria JANI CAICEDO. **1.2.** Registro Civil Kiliam José Tapiero	
b. Disponer de un espacio idóneo para la prestación del servicio a la población discapacitada víctima del conflicto. Dicho espacio deberá tener los permisos sanitarios, bomberos, DIGER y de secretaría de salud respectivos, los cuales se deberán mantener vigentes durante toda la vigencia del contrato.	2. Para el desarrollo del contrato se cuenta con instalaciones óptimas para la población con los debidos permisos sanitarios: • Inspección de Seguridad – Bomberos • Certificado de Riesgos – DIGER • Control Sanitario – secretaria de Salud	**NOTA B** 2.1 Certificados de viabilidad entregados en el informe 1	

c. Proveer la alimentación incluyendo las fórmulas infantiles a la población beneficiaria del servicio de albergue.	**3.** en el periodo comprendido entre el 25 de marzo al 24 de abril de 2025, se suministró alimentación a **21** usuarios remitidos por el ente administrativo; **20** usuarios en raciones diarias. Suministradas así: 1. Desayuno 2. Refrigerio AM 3. Almuerzo 4. Refrigerio PM 5. Cena Basados en la minuta nutricional proporcionada por el municipio de Pereira. **1** usuario menos de 6 meses, entrega de formula infantil. •	**ANEXO C** 3.1 Listado registro de alimentación firmados 3.2 Acta de entrega de formula infantil 3.3 Registro fotográfico suministro de alimentación	
d. Proporcionar mercados de apoyo y fórmulas infantiles a las familias que sean remitidas a través del punto de Atención y Orientación a la población víctima del conflicto armado.	**4.** Durante el periodo se realizó la entrega de AHÍ por 73 mercados a los usuarios externos al albergue de víctimas, que pudiendo hacer uso de este beneficio de alojamiento, por decisión propia no se acogen a él.	**ANEXO D** 4.1 Actas de entrega de mercados y kit de aseo personal, firmadas por el declarante. 4.2 Registro fotográfico	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
e. Proveer el personal con los perfiles de talento humano	5. Durante el periodo reportado se vinculó al programa, los perfiles solicitados por el ente administrativo, para la ejecución y desarrollo de las actividades en pro de la población víctima del conflicto armado interno.	**ANEXO E** 5.1 Informe de actividades del talento humano	
f. Garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad, salubridad e higiene en el personal que presta los servicios en el albergue, suministrando kits de aseos para áreas comunes del albergue	6. durante la ejecución del contrato, el personal contratado para dichas tareas vela por la salubridad e higiene del lugar.	**ANEXO F** 6.1 informe de actividades del personal de servicios generales.	
g. Disponer 24 horas al día de tres (3) camionetas garantizando el desplazamiento de los beneficiarios del albergue a la suscripción del acta de inicio, para lo cual deberá llegar a la supervisión designada por la Secretaría de Desarrollo Social y Político copia del contrato de transporte vigente	7. El proponente deberá disponer a la firma del acta de inicio, de 2 (dos) vehículos de servicio público, los cuales estarán disponibles las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, el tercer vehículo se presupuesta como costo variable, dependiendo de la necesidad presentada, (incremento de la población, desplazamientos masivos). Su utilización deberá ser autorizada por el Supervisor del contrato, previa justificación escrita por parte del operador. Con los vehículos, se garantizará el desplazamiento de los beneficiarios del albergue. De igual forma deberá aportar las respectivas tarjetas de propiedad; en caso de no tener la propiedad deberá allegar copia del contrato de arrendamiento del vehículo, leasing, carta de intención suscrita por el representante legal o por la persona natural con la cual garantice la disponibilidad del vehículo con las características y documentación requerida, así mismo dichos documentos deberán relacionar que la disponibilidad es por el plazo del contrato. igual manera debe anexar: Certificado de Revisión Técnico Mecánica vigente, si aplica. - SOAT vigente. - Copia Tarjeta Propiedad del vehículo.	**NOTA** 7.1 Copia de contrato de transporte. 7.2 Factura 7.3 Registro Fotográfico 7.4 planillas de uso	Durante el periodo se da utilización a dos (2) vehículos sin necesidad de requerir un tercer vehículo a la supervisión por parte de la administración.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
h. Suministrar pasajes de transporte terrestre que requieran traslado a otras ciudades	Durante el periodo de 25 de marzo al 24 de abril se brindó transporte a nivel nacional a 8 usuarios que solicitaron plan retorno o cambio de residencia a las ciudades de Cali, Cúcuta, Ipiales y Bogotá.	**ANEXO H** 8.1 Planes retorno y tiquetes del terminal de transporte de Pereira.	
i. Suministrar servicio de comunicación para eventos de emergencia o novedades justificadas a través de la disponibilidad de un teléfono móvil	Los usuarios del albergue cuentan con línea celular 24/7, de la cuela pueden realizar llamadas y recibir notificaciones de los familiares o entes que los requieran.	**ANEXO I** 9.1 Recibo pago línea claro a nombre del operador.	
j. Proporcionar Kits de aseo y kits de vestuario para la población beneficiaria	Durante el periodo de 25 de marzo al 24 de abril se suministró un total de 155 kits de aseo personal, de la siguiente manera: USUARIOS ALBERGADOS: 5 KIT HOMBRES 3 KIT MUJERES 3 KIT NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 7 AÑOS USUARIOS EXTERNOS: 49 KIT HOMBRES 84 KIT MUJERES 22 KIT NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 7 AÑOS Se entregaron 8 toallas a usuarios en condición de albergue. Se entregaron kit de higiene personal menores de 2 años, a tres (3) niños usuarios del albergue.	**ANEXO J** 10.1 Actas de entregas de los kits de aseo personal entregadas en el albergue – registro fotográfico. 10.2 actas de entrega toallas. 10.3 actas de entrega pañales y pañitos – registro fotográfico.	**Nota:** las actas de entrega de kit de aseo a los usuarios externos, se encuentran al respaldo del acta de entrega de mercados

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
k. Tener disponibilidad de un botiquín o medicamentos de primera necesidad los cuales deberán ser suministrados a la población beneficiaria del albergue con su respectiva constancia de entrega	Se cuenta con la disponibilidad permanente del botiquín para la atención de primeros auxilios o situaciones imprevistas.	**N/A**	
l. Brindar a la población beneficiaria del albergue acompañamiento permanente y capacitaciones en procesos de emprendimiento por parte de profesionales en la materia, con el fin de entregar herramientas que les permita a las víctimas de conflicto reconstruir su proyecto de vida, las capacitaciones serán con una periodicidad mínima de tres (3) veces por semana con una duración de cuatro (4) horas.	Durante el periodo, la capacitadora en emprendimiento brindo acompañamiento en la realización de talleres y capacitaciones grupales e individuales, hasta el día 14 de abril. Dia en que de manera intempestiva fallece la capacitadora, dejando un trabajo realizado y actas que respaldan sus capacitaciones en el albergue.	**ANEXO L** 12.1 Informe de actividades y Listado de asistencia de talleres y capacitaciones. 12.2 planilla pago seguridad social 12.3 Explicación planilla SS	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
m. Brindar atención en psicología y trabajo social para fortalecer la salud mental y desarrollar capacidades de inteligencia emocional.	para dar cumplimiento al alcance se vinculó al programa 2 profesionales en psicología y 2 profesionales en trabajo socia. Quienes brindan atención y apoyo psicosocial a la población albergada, de manera individual y grupal.	**ANEXO M** 14.1 Informes de actividades	
n. Apoyar los encuentros ordinarios de la plenaria de la mesa de participación efectiva de las víctimas proporcionando apoyo logístico y un espacio adecuado para la realización de los eventos	Los días 27 y 28 de marzo, se brindaron garantías al plenario ordinario, de acuerdo a solicitud de la personería municipal, quienes ejercen la secretaria técnica de la mesa de participación de víctimas. • Estación de café • Salón • Audiovisuales	**ANEXO N** 1. Oficios solicitud de garantías	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
o. Apoyar los plenarios extraordinarios de la mesa de participación efectiva de las víctimas, proporcionando apoyo logístico y un espacio adecuado para la realización de los eventos.	Se brindo apoyo para el plenario extraordinario el día 8 de abril en las instalaciones del Hotel cafería en el horario de 9 am - 5 pm • Estación de café • Audiovisuales • Salón	**ANEXO O** 1. Copia solicitud de la personería	
p. Apoyar los comités ejecutivos (ordinarios) con apoyo logístico, espacio idóneo para realizar la actividad y según cronograma estipulado	El día 04 de abril se brindaron garantías, en las instalaciones del Hotel cafería en el horario de 9 am - 5 pm. De acuerdo a solicitud de la personería municipal, quienes ejercen la secretaria técnica de la mesa de participación de víctimas. • Estación de café • Audiovisuales • Salón	**ANEXO P** 2. Copia solicitud de la personería	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
q. Apoyar los descentralizados de la mesa de víctimas con transporte y logística según requerimiento del supervisor	El día 9 y 11 de abril se brindaron garantías, para los descentralizados de acuerdo a solicitud de la personería municipal quienes ejercen la secretaria técnica de la mesa de participación de víctimas.	**ANEXO Q** 1. Copia correo solicitud	
r. Apoyar la realización de los subcomités y los comités de justicia transicional ordinarios y extraordinarios, y los comités de justicia Transicional extraordinario con logística y requerimientos	El día 26 de marzo se brindó atención al subcomité de asistencia y atención. El día 01 de abril se brindó garantías al subcomité de seguridad en las instalaciones del palacio nacional	**ANEXO R** 1. Copia correo solicitud de la oficina de atención a victimas	

PAOLA ANDREA TASCON SANCHEZ
Contratista
CC 1.144.124.887

YESENIA PAOLA CORDOBA QUESADA
Supervisor

Elaboro: JOHANA GOMEZ BETANCOURT – DIRECTORA ALBERGUE VICTIMAS

Alcaldía de PEREIRA

FORMATO DE REVISION Y VALIDACION JURIDICA
INFORME DE ACTIVIDADES (PERSONA JURIDICA)

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION HUMANITARIA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.	**CONVENIO DE ASOCIACION Nro 1969 - 2025** **INFORME Nro.2**
OPERADOR:UNION TEMPORAL POR UN FUTURO 1969	**PERIODO: 25-03-2025 al 24-04-2025**

Nro.	DOCUMENTOS Y/O CRITERIOS	SI	NO	OBSERVACIONES
1	INFORME DE ACTIVIDADES: cumple con cada uno de los alcances establecidos, entregas y suministros conforme a la ley y a lo establecido en la minuta o clausulado y oferta económica.	X		

2	Cumple Los criterios aplicables con respecto a las obligaciones laborales del contratista y lo establecido en su oferta económica. (tipo de vinculación del personal y sus respectivos soportes).	X		
3	EVIDENCIAS: Presenta las evidencias acordes a los alcances del contrato.	**x**		
4	FACTURA DE VENTA (Si está obligado a facturar) Se encuentra acorde con la ley.	**N/A**		Se evidencia factura (Nota: esta es revisada por parte del Area financiera en razón a que no es competencia del Area Legal)
5	RUT (Se encuentra actualizado)primer pago	**X**		
6	CERTIFICADO DE CAMARA DE CAMARA DE COMERCIO. Se encuentra vigente (primer pago)	**X**		
10	APORTA CERTIFICADO DE APORTES EXPEDIDO POR REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL	**X**		

11	CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL. Se encuentran vigentes	**X**		
9	Aporta El pago de Seguridad Social y aportes parafiscales, y demás conceptos que debe pagar según normatividad laboral del personal vinculado mediante contrato laboral, y se encuentran conforme a la normatividad y con los parámetros establecidos en la minuta, oferta económica.	**N/A**		Se evidencias las Planillas de pago de Seguridad Social (Estas son revisadas y verificadas por parte del Área financiera dada la competencia)
CONCLUSONES Y RECOMENDACIONES: La evidencia fotográfica presentada, debe contar con geolocalización y fecha				
	NOMBRE: ANDRÉS MAHECHA CARGO: ABOGADO CONTRATISTA FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 3/06/2025	APROBÓ-YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA Supervisor		

Alcaldía de PEREIRA

FORMATO DE REVISION Y VALIDACION JURIDICA
INFORME DE ACTIVIDADES (PERSONA JURIDICA)

OBJETO: InformE - VICTIMAS	**Contrato Nro 1969 DE 2025**
	INFORME Nro. 02
CONTRATISTA:	**PERIODO: 25 DE MARZO AL 24 ABRIL DE 2025.**

Nro.	DOCUMENTOS Y/O CRITERIOS	SI	NO	
1	INFORME DE ACTIVIDADES: cumple con cada uno de los alcances establecidos, entregas y suministros conforme a la ley y a lo			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM
2	Cumple Los criterios aplicables con respecto a las obligaciones laborales del contratista y lo establecido en su oferta económica. (tipo			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI LA PARTE TÉCNICA NI FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM.
3	EVIDENCIAS: Presenta las evidencias acordes a los alcances del contrato.			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM .
4	FACTURA DE VENTA (Si está obligado a facturar) Se encuentra acorde con la ley.			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM
5	RUT (Se encuentra actualizado)			EL JURÍDICO INFORMA QUE NO APLICA PARA EL PRESENTE ITEM
6	CERTIFICADO DE CAMARA DE CAMARA DE COMERCIO. Se encuentra vigente (primer pago)			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM
7	APORTA CERTIFICADO DE APORTES EXPEDIDO POR REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM .
8	CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL. Se			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM
9	Aporta El pago de Seguridad Social y aportes parafiscales, y demás conceptos que debe pagar según normatividad laboral del personal			NO DEJA OBSERVACIONES LA PARTE JURÍDICA, NI TÉCNICA Y TAMPOCO LA PARTE FINANCIERA DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUN ITEM .

CONCLUSONES Y RECOMENDACIONES: DE ACUERDO A LOS INFORMES JURIDICOS, TÉCNICO Y FINANCIEROS QUE FUERON APORTADOS EN EL PRESENTE CONVENIO, EN EL CUAL SE VERIFICA QUE SE HAYA CORREGIDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA PARTE JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA, POR LO TANTO, DESDE EL COMPONENTE JURIDICO FINAL SE DA VIABILIDAD POR CUANTO SE HICIERON OBSERVACIONES, SE RECOMIENDA CONTINUAR CON LAS ACCIONES SUBSIGUEINTES COMPRENDIDO DEL PERIODO 25 DE MARZO AL 24 ABRIL DE 202

	NOMBRE NICOLAS MARIN GARCIA FIRMA.: CARGO: CONTRATISTA ABOGADO TRASVERSAL FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:05-06-2025	APROBÓ-YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA Supervisor

Pereira, mayo 28 de 2025

Doctor(a)
MARTHA CECILIA ALZATE
Secretaria de Desarrollo social y político
L.C.

Asunto: Informe de ejecución del contrato No. 1969 del 25 de febrero del 2025 contrato de prestación de servicios suscrito con la **UNION TEMPORAL POR UN FUTURO**

En calidad de supervisor, presento informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

<table>
<tr><td>Contrato:</td><td>Contrato 1969 del 25 de febrero del 2025</td></tr>
<tr><td>Nombre e identificación del Contratista:</td><td>UNION TEMPORAL POR UN FUTURO NIT 901.916.639-5</td></tr>
<tr><td>Objeto:</td><td>PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION HUMANITARIA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA</td></tr>
<tr><td>Valor:</td><td>$2.385.118.766</td></tr>
<tr><td>Plazo:</td><td>6 meses</td></tr>
<tr><td>Fecha acta de inicio:</td><td>25 DE FEBRERO DEL 2025</td></tr>
<tr><td>Fecha de terminación:</td><td>24 DE AGOSTO DE 2025</td></tr>
<tr><td>Pagos realizados a la fecha:</td><td>2 DE 6 $</td></tr>
<tr><td>Saldo pendiente por ejecutar:</td><td>
<table>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td colspan="2">$ 2.385.118.766</td></tr>
<tr><td>PAGOS</td><td>PERIODO A PAGAR</td><td>VALOR A PAGAR</td></tr>
<tr><td>PAGO 1</td><td>25/02/2025-24/03/2025</td><td>$ 197.133.152</td></tr>
<tr><td>PAGO 2</td><td>25/03/2025-24/04/2025</td><td>$ 209.529.612</td></tr>
<tr><td>PAGO 3</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">SALDO PENDIENTE</td><td>$ 1.978.456.002,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Se realiza la revisión de la información del informe de pago No 2 el cual corresponde al periodo del 25 de marzo al 24 de abril de 2025, del cual se revisaron los totales de todos los rubros con una capacidad de atención de 25 usuarios así:

RUBRO	VALOR UNITARIO	BENEFICIARIOS	DÍAS	VALOR A PAGAR
PERSONAL		19	30	$87.764.840
ALOJAMIENTO	$534.623	40	30	$21.223.539

ALIMENTACION	$44.326	40	30	$19.356.040
APOYO COMUNICAC	$51,646	1	30	$42.000
VEHICULOS	$15.734.063	2	30	$15.734.063
MERCADOS	$362.889	73	30	$26.490.858
KIT DE ASEO	$64.664	155	30	$8.797.378
CEPILLO DE DIENTES	$3.401	145	30	$493.148
ELEMENTOS DE HIGI	$77.575	4	30	$1.745.705
TOALLA	$45.694	8	30	$365.548.80
DOTACION	$332,374	1	30	$332,374,60
APOYO LOGISTICO	$1,585.715	6	30	$7.260.904
TIQUETES	$10.000.000	8	30	$875.000
SUBTOTAL				$190.481.465
ADMINISTRACION				$19.048.147
TOTAL				**$209.529.612**

Por lo que la Unión Temporal Por un Futuro cumplió con todos los alcances del convenio y se aprueba el pago de la cuenta No 2 por valor de **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS VENTINUEVE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS MCTE ($209.529.612.00)**

Nota Nota a este informe le falta la revision por parte del Area apoyo a supervisión jurídica.

Cordialmente,

YESENIA PAOLA CORDOBA QUESADA
Supervisora

Elaboró: **EDUIN HECTOR CAMPOS CAMPOS**
Contratista de Apoyo a la Supervisión.

DEPENDENCIA:	**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO**		
No. CONTRATO Y FECHA:	1969-2025 DEL 20 DE FEBRERO DE 2025		
N° CDP Y FECHA:	CDP No. 271 DEL 14/01/2025		
N° COMPROMISO PRESUPUESTAL Y FECHA	2432 DEL 25/02/2025	N° COMPROMISO DE ADICION Y FECHA	
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION HUMANITARIA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA		
CONTRATISTA:	**UNIÓN TEMPORAL POR UN FUTURO**	CEDULA DE CIUDADANIA o NIT	**901918639-5**
VALOR DEL CONTRATO	2.385.118.776	FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTAS MENSUALES VENCIDASDE ACUERDO A SU EJECUCION PREVIA CERTIFICACION DE LA SUPERVISION
VALOR ADICIONES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.385.118.776	VALOR A PAGAR DEL PERIODO	**$ 209.529.612,00**
FECHA DE INICIO	25/02/20254	FECHA TERMINACIÓN	Agosto 24 de 2025
TÉRMINO ADICIONES		FECHA ENTREGA DEL INFORME	mayo 10 DE 2025
TÉRMINO SUSPENSIONES		PERIODO A PAGAR	25/03/2024 a 24/04/2025
TÉRMINO TOTAL	Seis (6) MESES	SUPERVISOR/A	**YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA**

ALCANCE DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES**		**% DE EJECUCIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO**
1. Prestar el servicio de albergue o alojamiento transitorio únicamente para la población víctima del conflicto armado interno, residente en el Municipio de Pereira de manera individual o por núcleo familiar, para un número estimado en más o menos 100 personas beneficiarios mensuales por el término de ejecución del contrato, con las especificaciones contenidas en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS. En caso de tener personas con discapacidad, adultos mayores o niños que requieran barandas de protección en la cama, deberán ser suministrados por el operador.	1.1. 1. Durante el periodo del 25 de marzo al 24 de abril, el operdor brindó alojamiento transitorio a 21 víctimas del conflicto armado interno, en el albergue Fénix ubicado en la vereda el cóngolo, finca Villa Valeria del municipio de Pereira.Se hace la novedad del nacimiento Kilyam José Tapiero, quien nació durante el periodo de estadía de su progenitora la usuaria Marly Daniela Parra Tapiero.	***EVIDENCIA EN CARPETA*** *1.1. Registro de las Remisiones emitidas por la entidad receptora que toma la declaración*	**34,0**

2. Disponer de un espacio idóneo para la prestación del servicio a la población discapacitada víctima del conflicto. Dicho espacio deberá tener los permisos sanitarios, bomberos, DIGER y de secretaría de salud respectivos, los cuales se deberán mantener vigentes durante toda la vigenciadel contrato.	2.Para el desarrollo del contrato el operdor cuenta con instalaciones óptimas para la población con los debidos permisos sanitarios: • Inspección de Seguridad – Bomberos • Certificado de Riesgos – DIGER • Control Sanitario – secretaria de Salud	***EVIDENCIA EN CARPETA*** *Certificados de viabilidad.*	**34,0**
3.Proveer la alimentación incluyendo las fórmulas infantiles a la población beneficiaria del servicio de albergue establecidos en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS. Los ítems deberán tener registros sanitarios INVIMA respectivos.	3. En el periodo comprendido entre el 25 de marzo al 24 de abril de 2025, el operdor suministró alimentación a 21 usuarios remitidos por el ente administrativo; En raciones diarias. Suministradas así: 1. Desayuno 2. Refrigerio AM 3. Almuerzo 4. Refrigerio PM 5. Cena Basados en la minuta nutricional proporcionada por el municipio de Pereira. 1 usuario menos de 6 meses, entrega de formula infantil.	***EVIDENCIA EN CARPETA*** *Listado registro de alimentación quincenal firmados*	**34,0**
4. Proporcionar mercados de apoyo y fórmulas infantiles a las familias que sean remitidas a través del punto de Atención y Orientación a la población víctima del conflicto armado, con las especificaciones contenidas en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS. Los ítems deberán tener registros sanitarios INVIMA respectivos.	4.Durante el periodo el operdor realizó la entrega de AHÍ por 73 mercados a los usuarios externos al albergue de víctimas, que pudiendo hacer uso de este beneficio de alojamiento, por decisión propia no se acogen a él.	***EVIDENCIA EN CARPETA*** *Actas de entrega firmadas por el declarante*	**34,0**

5. Proveer el personal con los perfiles de talento humano establecidos en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS.	Durante el periodo reportado el operdor vinculó al programa, los perfiles solicitados por el ente administrativo, para la ejecución y desarrollo de las actividades en pro de la población víctima del conflicto armado interno.	***EVIDENCIA EN CARPETA*** *5.1 Hojas de vida* *5.2 Contratos* *5.3 Informe de actividades del talento humano*	**34,0**

6. Garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad, salubridad e higiene en el personal que presta los servicios en el albergue, suministrando kits de aseos para áreas comunes del albergue, establecidos en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS. Los ítems de aseo deberán cumplir con los registros sanitarios INVIMA respectivos..	Durante la ejecución del contrato, el operdor cuenta con el personal contratado para dichas tareas vela por la salubridad e higiene del lugar.	***EVIDENCIA EN CARPETA*** *6.1 informe de actividades del personal de servicios generales.*	**34,0**
7. Disponer 24 horas al día de tres (3) camionetas garantizando el desplazamiento de los beneficiarios del albergue a la suscripción del acta de inicio, para lo cual deberá a llegar a la supervisión designada por la Secretaría de Desarrollo Social y Político copia del contrato de transporte vigente	Para la ejecución del convenio el operdor realizó un contrato de servicio de transporte de pasajeros para el desplazamiento de la población víctima, de esta manera garantizando los requisitos y especificaciones del anexo técnico.	***EVIDENCIA EN CARPETA*** ***1 Planes retorno y tiquetes del terminal de transporte de Pereira.***	**34,0**
8.Suministrar pasajes de transporte terrestre que requieran traslado a otras ciudades establecidos en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS	Durante el periodo de 25 de marzo al 24 de abril el operdor brindó transporte a nivel nacional a 8 usuarios que solicitaron plan retorno o cambio de residencia a las ciudades de Cali, Cúcuta, Ipiales y Bogotá	***EVIDENCIA EN CARPETA*** ***1 Planes retorno y tiquetes del terminal de transporte de Pereira.***	**34,0**
9. Suministrar servicio de comunicación para eventos de emergencia o novedades justificadas a través de la disponibilidad de un teléfono móvil. (Llamadas entrantes y salientes durante toda la duración del contrato).	Los usuarios del albergue cuentan con línea celular 24/7, de la cuela pueden realizar llamadas y recibir notificaciones de los familiares o entes que los requieran.	***EVIDENCIA EN CARPETA*** ***Recibo pago línea claro a nombre del operador***	**34,0**

10. Proporcionar Kits de aseo y kits de vestuario para la población beneficiaria con las especificaciones contenidas en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS. Los ítems de aseo deberán cumplir con los registros sanitarios INVIMA respectivos.	Durante el periodo de 25 de marzo al 24 de abril se suministró un total de 155 kits de aseo personal, de la siguiente manera: USUARIOS ALBERGADOS: 5 KIT HOMBRES 3 KIT MUJERES 3 KIT NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 7 AÑOS USUARIOS EXTERNOS: 49 KIT HOMBRES 84 KIT MUJERES 22 KIT NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 7 AÑOS Se entregaron 8 toallas a usuarios en condición de albergue. Se entregaron kit de higiene personal menores de 2 años, a tres (3) niños usuarios del albergue.	***EVIDENCIA EN CARPETA*** *Actas de entregas de los kits de aseo personal*	**34,0**
11.Tener disponibilidad de un botiquín o medicamentos de primera necesidad los cuales deberán ser suministrados a la población beneficiaria del albergue con su respectiva constancia de entrega y según especificaciones contenidas en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS.	El operador cuenta con la disponibilidad permanente del botiquín para la atención de primeros auxilios o situaciones imprevistas.	***EVIDENCIA EN CARPETA*** ***Informe de actividades y listados de asistencia.***	**34,0**
12. Brindar a la población beneficiaria del albergue acompañamiento permanente y capacitaciones en procesos de emprendimiento por parte de profesionales en la materia, con el fin de entregar herramientas que les permita a las víctimas de conflicto reconstruir su proyecto de vida, las capacitaciones serán con una periodicidad mínima de tres (3) veces por semana con una duración de cuatro (4) horas.	Durante el periodo, el operador por intermedio de la capacitadora en emprendimiento brindo acompañamiento en la realización de talleres y capacitaciones grupales e individuales, hasta el día 14 de abril. Dia en que de manera intempestiva fallece la capacitadora, dejando un trabajo realizado y actas que respaldan sus capacitaciones en el albergue.	**EVIDENCIA EN CARPETA** 14.1 Hojas de vida 14.2 Contratos 14.3 Informes de actividades	**34,0**
13. Brindar atención en psicología y trabajo social para fortalecer la salud mental y desarrollar capacidades de inteligencia emocional.	Para dar cumplimiento al alcance el operdor vinculó al programa 2 profesionales en psicología y 2 profesionales en trabajo socia. Quienes brindan atención y apoyo psicosocial a la población albergada, de manera individual y grupal.	***EVIDENCIA EN CARPETA*** *Informes de actividades*	**34,0**

14.Apoyar los encuentros ordinarios de la plenaria de la mesa de participación efectiva de las víctimas proporcionando apoyo logístico y un espacio adecuado para la realización de los eventos y según cronograma estipulado por la supervisión con las especificaciones contenidas en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS	El operador los días 27 y 28 de marzo, brindó garantías al plenario ordinario, de acuerdo a solicitud de la personería municipal, quienes ejercen la secretaria técnica de la mesa de participación de víctimas. • Estación de café • Salón • Audiovisuales .	**EVIDENCIA EN CARPETA** 1. Oficios solicitud de garantías	**34,0**
15. Apoyar los plenarios extraordinarios de la mesa de participación efectiva de las víctimas, proporcionando apoyo logístico y un espacio adecuado para la realización de los eventos según cronograma estipulado por la supervisión con las especificaciones contenidas en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS	El operador brindó apoyo para el plenario extraordinario el día 8 de abril en las instalaciones del Hotel cafería en el horario de 9 am - 5 pm • Estación de café • Audiovisuales • Salón	***EVIDENCIA EN CARPETA 1. Copia solicitud de la personería***	**34,0**
16. Apoyar los comités ejecutivos (ordinarios) con apoyo logístico, espacio idóneo para realizar la actividad y según cronograma estipulado por la supervisión con las especificaciones contenidas en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS	El día 04 de abril el operador brinda garantías en las instalaciones del Hotel cafería en el horario de 9 am - 5 pm. De acuerdo a solicitud de la personería municipal, quienes ejercen la secretaria técnica de la mesa de participación de víctimas. • Estación de café • Audiovisuales • Salón □	***EVIDENCIA EN CARPETA 1. Copia solicitud de la personería***	**34,0**
17.Apoyar los descentralizados de la mesa de víctimas con transporte y logística según requerimiento del supervisor, con las especificaciones contenidas en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS.	El día 9 y 11 de abril el operador brinda garantías para los descentralizados de acuerdo a solicitud de la personería municipal quienes ejercen la secretaria técnica de la mesa de participación de víctimas.	***Evidencia en Carpeta 1. Copia correo solicitud***	**34,0**
18. Apoyar la realización de los subcomités y los comités de justicia transicional ordinarios y extraordinarios, y los comités de justicia Transicional extraordinario con logística y requerimientos según supervisión con las especificaciones contenidas en el anexo técnico 1 denominado FICHA TECNICA Y/O CONDICIONES O REQUERIMIENTOS TECNICOS	El día 26 de marzo el operador brinda atención al subcomité de asistencia y atención. El día 01 de abril brindó garantías al subcomité de seguridad en las instalaciones del palacio nacional	***1. Copia correo solicitud de la oficina de atención a victimas***	**34,0**

PERIODO DE PAGO	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR	SALDO POR PAGAR
25/02/2025 a 24/03/2025	**$ 2.385.118.776,00**	**$ 197.133.152,00**	**$ 2.187.985.624**
25/03/2025 a 24/04/2025		**$ 209.529.612,00**	**$ 1.978.456.012**

CERTIFICACIÓN ENTREGA DE EVIDENCIAS DEL PERIODO A PAGAR

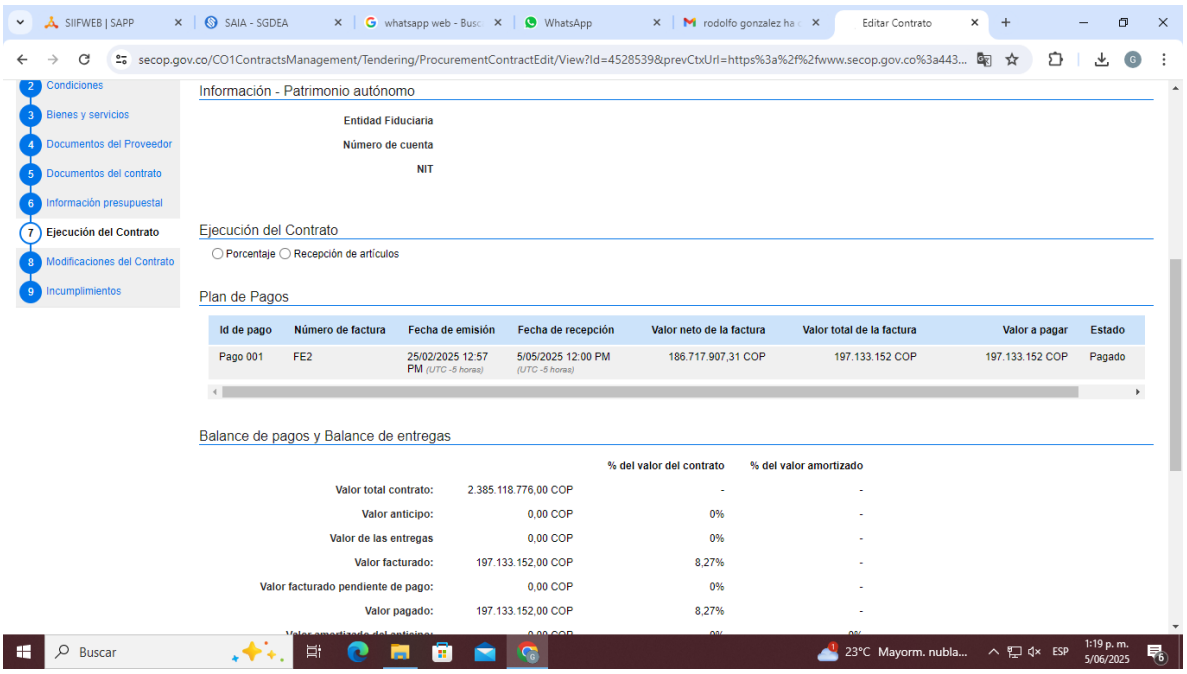
Se certifica que el/la contratista hace entrega de las evidencias correspondientes al informe de actividades **N° 2** Fecha periodo ejecutado 25**/03/2025 a 24/04/2025** de forma Fisica _X___ Digital **X**, con copia al Archivo de Gestion de la Secretaria de Desarrollo Social y Politico **Si X No____**

CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Cumpliendo con lo estipulado en el Articulo 17, numeral 08 del **Decreto 0587 DE 07 ABRIL 2022** por medio del cual se adopta el Manual de interventoria del Municipio de Pereira, me permito certificar que el contratista cumplió las metas contractuales programadas en lo relacionado a: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCION HUMANITARIA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y PARA APOYAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

Pereira, junio 05 de 2025

YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA
SUPERVISOR(A).


SIIFWEB | SAPP
SAIA - SGDEA
whatsapp web - Busc
WhatsApp
rodolfo gonzalez ha
Editar Contrato
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?Id=4528539&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443...
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Información - Patrimonio autónomo
Entidad Fiduciaria
Número de cuenta
NIT
Ejecución del Contrato
Porcentaje
Recepción de artículos
Plan de Pagos
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor neto de la factura
Valor total de la factura
Valor a pagar
Estado
Pago 001
FE2
25/02/2025 12:57 PM (UTC -5 horas)
5/05/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)
186.717.907,31 COP
197.133.152 COP
197.133.152 COP
Pagado
Balance de pagos y Balance de entregas
% del valor del contrato
% del valor amortizado
Valor total contrato: 2.385.118.776,00 COP - -
Valor anticipo: 0,00 COP 0% -
Valor de las entregas 0,00 COP 0% -
Valor facturado: 197.133.152,00 COP 8,27% -
Valor facturado pendiente de pago: 0,00 COP 0% -
Valor pagado: 197.133.152,00 COP 8,27% -
Buscar
23°C Mayorm. nubla...
ESP
1:19 p. m.
5/06/2025